

mocracia, a la apertura de un nuevo ciclo promisorio y esperanzador para el país: "En estos momentos esperamos que se encuentre terminado el largo proceso político, económico y social que ha sufrido Chile entre 1970 y 2000. Las heridas pendientes están comenzando a cicatrizar con las decisiones del Poder Judicial. La 'democracia tutelada', como algunos han llamado a la chilena de la última década del siglo XX, también está viviendo sus últimos días, pues esperamos que el proceso de reformas, bajo mano segura, también comience a caminar". Por cierto, hacer una síntesis de la historia del país en 300 páginas no es una tarea fácil. Creemos que De Ramón lo ha logrado. No una síntesis de carácter fáctico, en que se describan los hechos y procesos que han sido considerados más relevantes, sino una síntesis interpretativa, en que a cada paso aparece el juicio valorativo del autor. Esta obra no pretende la llamada "objetividad", relatar de modo insípido los hechos tal como fueron, que ya sabemos ha sido desechada por la actual historiografía. Encontramos en ella, en cambio, una coherencia exegética en la perspectiva de análisis por la que ha optado el historiador, ésta es la de los grupos sociales como protagonistas. En este aspecto se echa de menos el análisis en algunos casos o un mayor análisis en otros, de los sectores populares estudiados por los investigadores de la nueva historia social chilena, principalmente Gabriel Salazar, Julio Pinto, María Angélica Illanes y Mario Garcés; también los grupos étnicos originarios, los inmigrantes y la mujer. Sin embargo, debemos considerar que la opción fundamental del autor ha sido la de sintetizar primordialmente la historicidad de los grupos de poder y ciertamente los que hemos nombrado, salvo aquellos inmigrantes que llegaron a formar parte de la elite, no la han tenido.

HISTORIA SOCIAL DEL EJERCITO DE CHILE

Sergio Vergara Quiroz. Santiago, Universidad de Chile. 1993. Volumen 1, 247 páginas; volumen 2, 174 páginas. 30 cuadros y 30 gráficos e ilustraciones.

MARIO VALDÉS URRUTIA
Universidad de Concepción

Un libro de historia social vigente. Así identificamos esta obra de Sergio Vergara Quiroz, estudioso de la Historia y destacado académico del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, fallecido hace unos meses.

La vigencia de este trabajo descansa en la calidad de las fuentes de información seleccionadas y compiladas para el período comprendido desde el siglo XVI, pero que se concentra y amplía entre 1818 y 1881 —es decir, una buena parte del siglo XIX—, además del uso de una metodología de trabajo que viene a ser un modelo a replicar en el tratamiento de la materia objeto de estudio: el devenir del componente social en la institución Ejército de Chile.

Aunque la temática abordada tiene su eje central en el Ejército chileno, se examinan los contextos históricos donde los diversos sectores sociales han ido dejando su huella en el nervio constitutivo de esta institución militar. Son examinados los antecedentes de la conformación de esta institución, que provienen desde el proceso mismo de Conquista de Chile en el siglo XVI (con toda la urdimbre de relaciones con el mundo occidental cristiano), la posterior formación del Ejército estatal permanente y la relación con las milicias durante el período colonial. Son examinadas también las características estructurales y disciplinarias del ejército borbónico, el escenario posterior donde surge el ejército patriota, su devenir organizacional y los caracteres fundamentales del ejército que actúa en la segunda mitad del siglo XIX, época donde tiene lugar el conflicto bélico internacional más serio que encaró la república: la Guerra del Pacífico.

Las denominaciones con las cuales fueron subtítulos los volúmenes, a saber, Ejército, sociedad y familia en los siglos XVIII y XIX para el volumen I, Los oficiales y sus familias en el siglo XIX, volumen II, han resultado muy esclarecedoras para quien aborde este libro.

Con la subtitulación del volumen I, el autor ha querido señalar nos no solamente una estructura, sino las características epocales, sociales y de vida familiar que podíamos encontrar en aquel período.

Un aspecto importante de traer a colación fue la diferenciación entre el ejército financiado por el Estado —ya fuese el de los Austrias o el de los Borbones— y la organización de las milicias, fuerza auxiliar en la defensa, financiada principalmente con el esfuerzo privado. Si el ejército estatal realizó sus funciones con los conocidos problemas de financiamiento, entrenamiento y disciplina, las milicias —activas desde comienzos del

siglo XVII— encontraban su origen en el medioevo español, donde era obligación del hombre libre prestar la ayuda al esfuerzo bélico en caso de necesidad, como lo fue en la época de la lucha en contra de los moros.

Las milicias en Chile tuvieron un fuerte componente privado. Fueron financiadas por los gremios de comerciantes y mercaderes de las ciudades, los que frecuentemente nombraban de entre sus miembros a los oficiales, obligando a los sectores sociales más pobres a incorporarse a los cuerpos de tropa.

Los criollos se resistían a formar parte de las milicias por su gratuidad y lejanía de desempeño, normalmente la región de la Frontera con el mundo mapuche. En ese contexto, el pie de eficiencia y preparación de las milicias no era ciertamente el mejor.

El autor señala que el advenimiento de los Borbones al trono español significó cambios en el ejército y en las milicias. En líneas gruesas, en un comienzo la Corona se esforzó por establecer tropas peninsulares.

Pero a la larga, las vacantes producidas en el ejército por bajas, desertión u otros motivos, se fueron llenando con criollos nacidos en América.

En Chile, la concentración de efectivos militares fue la región de la Frontera. El financiamiento durante la segunda mitad del siglo XVIII tendió a realizarse con recursos situados bajo la responsabilidad regional. Por otra parte, Vergara informa que durante el siglo XVIII los gastos militares alcanzaban un 60% de los recursos de la hacienda chilena, carga no despreciable para uno de los confines del imperio español.

Pero, si bien todo lo anterior es materia conocida en sus rasgos fundamentales, la composición social de la fuerza no lo ha sido. Aquí es donde el autor contribuye con nuevos elementos que van concitando la atención. Una de los planteamientos más importantes se relaciona con la composición social del ejército, en el cual se observa un debilitamiento de los prejuicios raciales; la tropa procedía de los sectores más modestos de la población, especialmente morenos y mestizos que formaron los cuadros destacados en Valdivia y Chiloé. Es cierto que, para la guarnición de Valdivia, mucho personal provenía de Perú, país de estructura social compleja, donde la huella de las mezclas era notoria y palpable; pero, precisamente la composición racial heterogénea de la tropa valdiviana evidencia el fracaso de la política española de hacer prevalecer un contingente peninsular en el ejército.

En relación a la fuerza auxiliar de las milicias, bajo el dominio borbónico, la corona española pronto captó que para hacer funcionar las milicias había que atraer a las elites locales. Estas terminaron apreciando la posibilidad de obtener, a través de los grados milicianos, un estatus social privilegiado. Los grados altos no sólo trajeron anexos el fuero militar y un reconocimiento social real, los oficiales milicianos ocupaban los puestos preferentes con ocasión de los actos públicos importantes, donde podían mostrarse con sus brillantes uniformes.

Hacia abajo en la escala social, para combatir la resistencia de las personas modestas a reclutarse en las milicias, la autoridad pública les ofreció ayuda de gastos con motivo de las movilizaciones. Por otro lado, los reclutas, sus familias y aun sus criados, si los tuvieran, estaban dispensados de facilitar alojamiento, transporte y alimento a los funcionarios civiles. Pero eso era en el papel; otra cosa fueron los dictados de la realidad.

En Chile, a fines del siglo XVIII, las milicias existían en localidades donde no había tropa de línea, especialmente en el área comprendida de Curicó a Rancagua. Ellas fueron utilizadas en el reforzamiento de la Frontera de la Araucanía y en Valdivia, además de prestar servicios de policía, ayudar a mantener el orden público y a vigilar una costa que era por lo demás enorme, sin contar su participación tradicional en diversas ceremonias. En las postrimerías del dominio colonial, las milicias contaban unos 3.600 hombres.

Con todo, las milicias fueron la base de organización de los primeros ejércitos que se opusieron a las invasiones realistas en el proceso independentista. Al comenzar esta lucha, el Ejército de Chile fue una fuerza poco eficiente, concentrada en la defensa de la Frontera con la Araucanía, con un pie de preparación precario y conformado por diversos grupos raciales y sociales, aun con elementos bajos y marginales.

En cuanto al origen social de la oficialidad, en los inicios del siglo XIX, la autoridad quería mejorar su imagen ante la sociedad, para lo cual atrajo elementos sociales más estables, como los hijos de oficiales, de hacendados y de comerciantes. En el caso de la tropa, se procuró incorporar a individuos de grupos blancos y de actividad campesina, considerados de mejores condiciones físicas y morales para la vida militar.

La crudeza de la guerra de independencia con su reguero de violencia tocó no solamente a los integrantes del ejército, sino también a sus familias, donde perecer de hambre fue moneda corriente en la región de Concepción. Esto se debió en buena parte a los resultados de las campañas militares, la destrucción de las sementeras, los incendios, los saqueos, entre otras calamidades públicas como el terremoto de 1835, acaecido cuando recién el Estado daba síntomas de mayor estabilidad organizacional.

A no dudarlo, el autor nos introduce en una especie de menoscabo del ejército en la primera mitad del siglo XIX, pero no sólo por los excesos de las facciones en pugna de la guerra de independencia, sino también a consecuencia de los desencuentros políticos del período de aprendizaje político, en los años veinte del siglo XIX. Al primer tercio del siglo XIX, el principal problema por el que había pasado o experimentado el Ejército era económico: sueldos bajos, pagos irregulares, pensiones míseras que arrastraban a las familias de los militares a una vida de estrecheces cuando no de pobreza.

El examen de las instituciones castrenses de las licencias de casamiento, el montepío y también de las hojas de servicio de los oficiales del ejército permitió al autor historiar la composición social de esa fuerza durante el siglo XIX.

Al promover la organización familiar legítima, alejada de meros consensos y/o relaciones esporádicas, el ejército procuró imponer en sus hombres la obligación del matrimonio con previo permiso de la institución. Ello originó en la oficialidad el trámite de la licencia de casamiento, donde el novio solicitaba la autorización para casarse a la superioridad militar, avalado con documentos que acreditaban la calidad de la novia. La licencia era otorgada por el rey durante el período colonial y posteriormente por el Presidente de la República. El trámite era obligatorio y quien no lo cumplía arriesgaba la pérdida del empleo, el derecho al fuero militar y al montepío.

El ejército formaba un expediente con la solicitud del oficial que expresaba los motivos para casarse, más los papeles que debían demostrar la conveniencia del matrimonio, por las meritorias condiciones de nacimiento, moralidad y dote de la novia; lo anterior era probado con la copia legalizada de la fe de bautismo, carta de dote y los informes de la autoridad política sobre las materias aludidas. Se agregaba al trámite el permiso de los padres de ambos contrayentes. El oficial debía adjuntar copia de su partida de bautizo y documentar su grado militar.

Los expedientes de casamiento están centrados en la novia, en su nacimiento, edad, procedencia regional y familiar. Aquí aparecen también los motivos varoniles para el matrimonio, los que van desde una visión protectora de la mujer: el cariño que le tengo a la niña", hasta una evaluación de su honorabilidad: "niña estimable por sus buenas costumbres".

Seis motivos predominantes para casarse entre los oficiales del ejército dilucidó el autor con el material compilado y estudiado, en diversos períodos temporales. Hasta 1839, el 28% de los oficiales señaló el trato de esponsales como motivo para casarse, esto es, el acuerdo previo para casarse que tenían los esponsales; un 26% señaló como motivo regularizar situación, equivalente a regularizar con el matrimonio una situación consensual y de hecho; un 14% indicó contar edad suficiente como motivo para contraer el vínculo; un 11% señaló como motivo servir a la patria; un 9% indicó el cariño a la novia; un 6% de viudos señaló como motivo para casarse la necesidad de atender hijos de matrimonio anterior; y un 6% invocó otros motivos. Para el período 1840-1860 y 1861-1881 el motivo para contraer matrimonio trato de esponsales se eleva al 79 y 84 por ciento, respectivamente.

De manera que en una mirada de conjunto para el período 1819-1881, el motivo regularizar situación o solucionar con el matrimonio una convivencia de hecho o tener a la novia embarazada descendió, para el primer período, desde un 25% a un 1,5% en el último.

El motivo atender hijos de matrimonio anterior cobró más importancia en el último período, - un 13,2%, - en relación a los dos períodos anteriores, donde sólo alcanzó al 6%.

Expresiones tales como el cariño a la novia para solicitar permiso para casarse desaparecieron, lo cual no significa que se borró el cariño como poderoso motivo, sino que los expedientes fueron adquiriendo un tono más formal.

Otro aspecto general observado por el autor consistió en que el motivo trato de esponsales para contraer matrimonio, comenzó a superar a mediados del siglo el 70% como razón invocada para el enlace.

El montepío fue una forma -de la Corona primero y de la República después- de ayudar con dinero a la familia del empleado militar cuando éste fallecía. Entre 1819 y 1891, en Chile se concedieron 844 montepíos, cuyo 81% favoreció a las mujeres viudas de militares, 5,6% a madres viudas y 13,4% a los hijos.

Una información cultural que brotó del análisis de los montepíos en relación a los familiares de militares que recibieron el beneficio entre 1818 a 1881, abrumadoramente mujeres, arroja un bajo nivel de escolaridad: 6%. Un 71% de los beneficiados solamente firman y un 23% ni siquiera firman. La conclusión no puede ser más patética, aunque el autor no lo exprese explícitamente: el analfabetismo de la mujer en el siglo XIX dejaba entrever una seria anomalía.

Otra de las conclusiones importantes del universo estudiado señala que las mujeres llegaban al matrimonio principalmente con un promedio de edad de 22,4 años.

Pero el trabajo no se agota aquí. El análisis del material documental permitió al autor indicar las áreas geográficas desde donde provenían los esponsales. En este sentido, mayormente los oficiales provenían de dos regiones: Concepción y la Frontera, seguidos de Santiago en segundo término; en conjunto el 65% del total de oficiales presentaron solicitud de licencia de casamiento. Similar situación se advierte al observar las regiones desde donde provenían las novias, el porcentaje restante se repartía en el resto del país, siendo Aconcagua, Valparaíso y Colchagua las áreas que seguían en importancia en cuanto a la procedencia de los esponsales.

Lo anterior no era una casualidad, las regiones anotadas correspondían a las áreas tradicionalmente con una mayor población. En el caso de Concepción y la Frontera, también debido a la necesidad histórica de mantener una fuerza militar de defensa y contención de una eventual amenaza araucana.

Con todo, los sectores sociales medios tuvieron en el Ejército de Chile de aquella época una fuente principal de procedencia. Esta es quizás la conclusión principal del trabajo del autor.

El volumen II identifica a los oficiales y sus familias. Se presenta de forma ordenada la información por oficial, año y lugar de nacimiento, grados obtenidos, año de fallecimiento, si testó o no, entre otras informaciones. Le sigue la información acerca de su esposa, si es hija de matrimonio o no, número de hijos muertos y vivos, padrinos de matrimonio, entre otros; se especifica si hubo montepío en caso de fallecimiento del marido. Cierra la información la referencia que indica el archivo, volumen y año de donde se obtuvo la información. Veamos un caso al azar:

"156. JOSE ALBERTO BACLER D'AL BE

Nació entre 1786 – 9, de Francia. Hijo legítimo de José Luis y de Murió en 1824, en Valparaíso, entierro mayor, sin sacramento, no testó por locura.

Teniente - coronel en 1817, coronel en 1823. MANUELA LOPEZ BORREGO, esposa, de Valparaíso, hija legítima de Tomás y Bárbara. Matrimonio en Valparaíso, en 1820, esposa de rango superior regional, esposa oficial extranjero. Montepío de \$500 desde 1825, pensión de gracia por \$ 400 desde 1829.

Ref. A.N., Guerra v. 150 e. 334, 1825; vol 76; D.B.A. Historia, t. X p 113; Cuadra, Familias, t. I p. 265. " Vol. II, p. 46.

Esta transcripción da un pálido reflejo del enorme trabajo que ha significado reunir información acerca de unas mil quinientas personas en el período en estudio. Sergio Vergara lo sintetiza muy claramente en la introducción de su segundo volumen: "(...) reuniendo más de 35.000 datos sobre más de 1500 personas que vivieron en Chile entre 1818 y 1881, presentamos el primer estudio biográfico realizado a partir de documentación manuscrita e inédita, en su gran mayoría procedente de las series de licencias de casamiento y montepío, que iniciadas durante el período de la Monarquía hispana se continuaron en los años de la República. Masa documental que nos ha permitido demostrar que el ejército es una institución social fuente de procedencia de la clase media y con ello de nuestra nacionalidad, siendo sus oficiales y familias un grupo social valedero para estudiar comportamientos familiares y de mentalidad propios de la evolución social de Chile". Vol. II, p. 3.

Sin embargo, un poco más allá de las válidas conclusiones del autor, esta obra nos permite vislumbrar un aspecto humano de la vida afectiva de los hombres del ejército en el siglo XIX. Ello, al advertir expresiones llenas de afecto por sus futuras esposas, como "el cariño que le tenga a la niña", frase invocada por un oficial como motivo para el casamiento. Seguramente hay muchas más expresiones de machismo cultural pero también llenas de afecto; nos habría gustado un trato de mayor amplitud a este respecto. Porque nos asoma a un conocimiento más humano y cotidiano del sentir afectivo y que esos hombres sintieron en un momento de sus vidas. Por otra parte, la humanidad del trabajo comentado se advierte en la estrechez económica que muchas veces se deslizaba en la frialdad de los expedientes, o por el dramático y alto grado de analfabetismo femenino descubierto por el autor, si pensamos que se trata de una indagación dirigida a un grupo social importante: las novias de la oficialidad. Cabe preguntarse entonces, ¿qué quedaba pensar para otros sectores del

ejército como las mujeres de los soldados de tropa? En este sentido, la historia social del ejército que nos presenta Vergara hace pensar, deja interrogantes y también nos muestra algunas de las condiciones de vida de una parte de la población chilena de la antepasada centuria.

EN BUSCA DE LA POLITICA

Zygmunt Bauman. Bs. Aires, Argentina, Edit. FCE, 2001. 211 pp. (Título original: *In Search of Politics*. Traducción de Mirta Rosenberg).

HÉCTOR CONCHA OVIEDO

El ensayo que comentamos seduce desde la primera línea. Se inscribe en la amplia bibliografía contemporánea referida a la problemática de la llamada Sociedad Posmoderna. La reflexión acerca de esta temática ocupa el interés de un destacado grupo de teóricos sociales que lideran dicho debate en la Academia europea, entre los que encontramos a Manuel Castells, Scott Lash, Anthony Giddens, Ulrich Beck y el autor aquí comentado: Zygmunt Bauman, de origen polaco, profesor emérito de Sociología en las Universidades de Leeds (Gran Bretaña) y Varsovia (Polonia). El profesor Bauman realiza un diagnóstico del presente que tiene como lugar de inflexión el caso de la sociabilidad política y la precariedad existencial del hombre contemporáneo. Una crisis de sumo compleja que deriva en una suerte de imposibilidad de teorizar el espacio público, lugar donde se realiza la democracia, acosada por la privatización de la experiencia cotidiana en una sociedad organizada en red, de constitución transitoria y volátil, que conspira contra cualquier intento de resolución colectiva.

"Lo que llamamos "crisis" en la actualidad no es tan sólo un estado en el que chocan fuerzas de naturaleza conflictiva, hay un futuro para el cual la vida deberá cobrar una forma nueva pero imprevisible: Primordialmente, un estado en el que ninguna forma que emerge tiene posibilidades de solidificarse ni de sobrevivir durante mucho tiempo, en otras palabras, no se trata de un estado de indecisión, sino de imposibilidad de acción" (p. 153).

La crisis en Bauman, entonces, no es conceptualizada como la falla geológica de un orden rutinizado, una crisis de legitimidad en el corazón del capitalismo, como en Jürgen Habermas; sería más bien la imposibilidad de construir esa normalidad. Nuestro autor vuelve sobre esta última idea y la profundiza en su obra *La modernidad líquida* (2003), ampliamente comentada y citada.

Debemos recordar que históricamente el pensamiento político o sobre lo político centra su eje en el "ser" de los fenómenos (N. Maquiavelo) o en el "deber ser" de los mismos (I. Kant), es decir opta entre un acercamiento empírico a la realidad social o en su defecto, normativo. El libro que comentamos está a medio camino entre ambos: El capítulo primero (En busca de espacio público) y el segundo (En busca de agencia) despliegan un intuitivo y, creemos, acertado diagnóstico de la sociedad contemporánea, llamado por algunos Sociedad Posmoderna. En el capítulo tercero y final (En busca de visión), Bauman aventura una salida para la encrucijada descrita con anterioridad: la construcción colectiva del porvenir a partir del modelo republicano de Estado. Nos centraremos en el diagnóstico que inspira el título: *En busca de la política*.

El eje de la discusión se construye a partir de la constatación de una paradoja radical de la Sociedad Posmoderna, signada por la impotencia de lo político:

...El incremento de la libertad individual puede coincidir con el incremento de la impotencia colectiva, en tanto los puentes entre la vida pública y la vida privada están desmantelados o ni siquiera fueron contruidos alguna vez (p.10).

Dicho de otra manera: La traducción de lo privado en público para su conversión en "tema público", cuando la mera publicidad de las angustias privadas no deviene acto colectivo, agente democrático de cambio, volviendo anacrónicos conceptos caros a la modernidad, tales como "bien público", "valores comunes", etc,

Toda la argumentación de este libro se encuadra dentro de la idea de que la libertad individual sólo puede ser producto del trabajo colectivo (p. 15).